

titución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Srta. María Perdomo Vidal, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra, queda nombrada Observadora del Gobierno dominicano en el 15º Congreso sobre la Industrialización de la Leche, a celebrarse en Londres, Inglaterra, del 29 de junio al 3 de julio del próximo año 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,

Decreto N° 4286, que nombra al señor Henry D. López Penha, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en París, Francia.
G. O. N° 8304, del 15 de Noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4286

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Henry D. López Penha, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en París, Francia, en sustitución del Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,